



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Químicas

Exptes. 15-09-68761

VISTO:

La Ordenanza 1/93 HCD y modificatorias, que reglamentan los concursos para la cobertura de cargos de Ayudantes Alumnos de esta Facultad,

ATENTO:

A las propuestas formuladas por el Departamento de Química Biológica para la convocatoria de esos concursos;

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento;

A las opiniones vertidas en el seno de este H. Consejo Directivo en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Llamar a concurso de antecedentes y oposición para cubrir cargos de Ayudantes Alumnos en el Departamento de Química Biológica de esta Facultad, en el número, función docente, orientación y tribunal que se indica en el ANEXO I, que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º: Las inscripciones de los aspirantes estarán abiertas a partir del **13 al 31 de julio de 2009**. La presentación de las solicitudes y la respectiva documentación se receptorá en la Secretaría de la Unidad Académica correspondiente al cargo a concursar, en el horario que fije cada unidad.

En la solicitud de inscripción deberá indicarse:

- a) Nombre y apellido, DNI, domicilio y teléfono.
- b) Certificado analítico de materias actualizado que deberá incluir el promedio y número de créditos acumulados. Constancia de aprobación en caso de materias que no figuren en el certificado.
- c) En el momento de la inscripción, el candidato deberá indicar la asignatura o área por la cual rendirá la prueba de oposición.
- d) Otros antecedentes como cargos anteriores, cursos de idioma, desempeño de cargos en calidad de *ad-honorem*, etc.

Artículo 3º: Los concursos se regirán en un todo de acuerdo a las disposiciones de la Ordenanza 1/93 HCD y sus modificatorias.

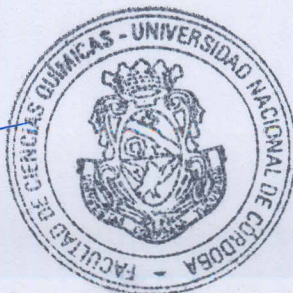
Artículo 4º: Tómese conocimiento, dése amplia difusión, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL NUEVE.

Resolución N° 502

ML /acf

Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Químicas

Exptes. 15-09-68761

ANEXO I
(Res. 502/09 HCD)

Departamento **Química Biológica**

Nº de Cargos	Función Docente	Función de Investigación
3 (tres)	Asignaturas del Departamento	Biología Celular y Molecular o Biofísica Química o Biotecnología o Genética o Química Biológica

Tribunal

Titulares

Dr. Fernando Irazoqui

Dr. Rafael Oliveira

Dr. Eduardo Garbarino Pico

Suplentes

Dr. Javier Valdéz

Dra. Graciela Borioli

Dra. Natalia Wilke

Observadores Estudiantiles

Srta. Melisa Gorosito Serrán

Srta. Guanina Catani